

LOS DOS ALFONSOS: REYES, OBISPOS Y EL ARCA SANTA DE LAS RELIQUIAS DE SAN SALVADOR DE OVIEDO

OS DOIS AFONSOS: REIS, BISPOS E A ARCA SANTA DAS RELÍQUIAS DE SAN SALVADOR DE OVIEDO

THE TWO "ALFONSOS": KINGS, BISHOPS AND THE ARCA SANTA OF THE RELICS OF SAN SALVADOR OF OVIEDO

Raquel Alonso Álvarez*
raquelaa@uniovi.es

RESUMEN: Entre finales del siglo XI y el primer tercio del siguiente, se organiza en la catedral de Oviedo un santuario de peregrinación alrededor de las reliquias contenidas en la llamada Arca Santa. La historia de su origen, composición y culto depende fundamentalmente del *corpus* literario compuesto por Pelayo de Oviedo en el primer tercio del siglo XII. En esta versión, el arca procedería en último término de Jerusalén, llegando a Asturias, tras varias vicisitudes, en coincidencia con la insurrección del príncipe Pelayo contra los musulmanes. Tras un tiempo depositada bajo una tienda de campaña, Alfonso II, como un nuevo Salomón, las habría instalado en el edificio que conocemos actualmente como Cámara Santa. Esta versión sustituyó a otra, más sencilla y antigua, en la que el rey Alfonso de II protagonizaba el relato de *inventio*. En este artículo se intentará explicar de qué manera el relicario pasó de ser emblema del poder monárquico al diocesano.

PALABRAS CLAVE: Reliquias, Arca Santa, Catedral de Oviedo.

RESUMO: Entre fins do século IX e a terceira parte do seguinte, se organiza na Catedral de Oviedo um santuário de peregrinação ao redor das relíquias contidas na chamada Arca Santa. A história de sua origem, composição e culto depende fundamentalmente do *corpus* literário composto por Pelayo de Oviedo na primeira parte do século XII. Nesta versão, a Arca procedería em último momento de Jerusalém, chegando às Astúrias, após várias vicissitudes, coincidindo com a insurreição do príncipe Pelayo contra os muçulmanos. Após um tempo depositada abaixo de uma tenda de campanha, Afonso II, como um novo Salomão, a instalou no edifício que conhecemos atualmente como Câmara Santa. Esta versão substituiu a outra, mais simples e antiga, em que o rei Afonso II protagonizava o relato de *inventio*. Neste artigo tentarei explicar de que modo o relicário passou de emblema do poder monárquico, ao diocesano.

PALAVRAS-CHAVE: Relíquias, Arca Santa, Catedral de Oviedo.

ABSTRACT: Between the end of the 11th century and the beginning of the 12th century, a pilgrimage center was organized in the cathedral of Oviedo, around the relics contained in the so-called *Arca Santa*. The history of its origin, composition and worship depends mainly on the literary *corpus* composed by Pelayo of Oviedo in the first third of the 12th century. In the version of Pelayo, the ark arrived from Jerusalem, after several vicissitudes, to Asturias, at the moment when Prince Pelayo rebelled against the Muslims. The ark was housed in tents until Alfonso II, like a new Solomon, built the so-called Holy Chamber to house it. This version replaced another, older and simpler, in which King Alfonso II was the main actor in the beginning of the cult of the relics of the *Arca Santa*. This article attempts to explain how the reliquary, which initially was the emblem of royal power, ended up symbolizing diocesan power.

KEYWORDS: Relics, *Arca Santa*, Cathedral of Oviedo

* Doutora em História da Arte. Professora Titular na Universidade de Oviedo/Espanha.

Objetivos y planteamiento general

El conjunto de reliquias que se custodia en la catedral de Oviedo ha conservado a lo largo de los siglos su capacidad de atracción devocional. La permanente actualidad del relicario ha creado la imagen de una agrupación organizada desde tiempos remotos con el aspecto, composición, contenido y significado actuales, obviando su carácter de construcción histórica compleja, progresiva y cambiante.

En efecto, el relicario ovetense ha ido experimentando alteraciones y recontextualizaciones desde sus orígenes hasta las más recientes relecturas en clave de “turismo religioso” (NARANJO MIÑO, 2017, p. 6, 16-18). Algunas de las más significativas se produjeron durante los siglos medievales.

Salvo unos pocos añadidos posteriores, la tradición de las reliquias de San Salvador quedó definitivamente establecida en las obras del obispo Pelayo, creador y transformador de una serie de relatos que vincularon, hasta la actualidad, el sacro conjunto al territorio asturiano, a la catedral de Oviedo y al rey Alfonso II, dotándolo de orígenes remotos y semilegendarios. Pero, aunque sea ésta la versión que hizo fortuna, no se trata de la única ni siquiera de la más antigua.

En la iglesia de Oviedo se conservaban sin duda reliquias desde su fundación, al menos las utilizadas en la consagración de sus altares, que son las que más tempranamente se manifiestan en la documentación. Pero hasta finales del siglo XI no cuentan con definición individual ni aparecen en público (ALONSO ÁLVAREZ, 2007-2008, p. 18-21). Será a partir de ese momento cuando el culto a las reliquias de Oviedo se haga presente en las fuentes históricas y a esta época corresponden las versiones primitivas de la historia del Arca Santa. El rey Alfonso VI de León, de acuerdo con Arias, el obispo del momento, desempeñó un papel fundamental en la publicidad y monumentalización del contenedor, continuando la antigua tradición de uso de las reliquias como elemento propagandístico y de consolidación del poder. Así pues, una colección inicialmente exhibida para mayor gloria del rey de León pasó más adelante a convertirse en estandarte del esplendor, antigüedad y santidad de la diócesis de Oviedo. En este artículo se intentará explicar cómo se produjo ese proceso.

El rey Alfonso II y el obispo Pelayo: una conexión a través de los siglos

Pelayo es probablemente el obispo más popular de la serie asturiana medieval: escritor prolífico, activo durante el reinado de tres monarcas consecutivos y, especialmente, entusiasta reivindicador de los derechos de su sede, la crítica le ha motejado de *Falsario*. Sin que carezca el apodo de base histórica, no es sin embargo un caso excepcional entre los prelados de la época, bien conscientes de la importancia que para el prestigio de sus iglesias revestía la construcción de relatos históricos que las dotaran de antiguos y prestigiosos orígenes, aunque en ocasiones fueran éstos un tanto fantasiosos.

A pesar de que sus apariciones documentales sean relativamente abundantes, muchos aspectos de la biografía de Pelayo resultan desconocidos o dudosos. Algunos indicios sugieren, sin seguridad, orígenes asturianos para el prelado (ALONSO ÁLVAREZ, 2019)¹. Una de sus producciones literarias, el *Liber Testamentorum Ecclesiae Ovetensis*², registra la genealogía del grupo aristocrático protector de los grandes monasterios de Corias y Lapedo: se trata de la prole de Munnio Ruderíquiz y Enderquina, que fueron los padres de la condesa Esloncia, fundadora, junto con el conde Piniolo Xeméniz, de San Juan Bautista de Corias (SANZ FUENTES, 1995b, p. 577-578; FERNÁNDEZ CONDE, 1971, p. 37). La relación de Pelayo con el linaje de Corias queda reforzada por algún otro detalle. En primer lugar, otra de sus producciones, el *Corpus pelagianum*³, en la llamada "Compliación B", incluye los *Anales Caurienses*. Aunque Rodríguez Díaz (1998, p. 21-46) cree que sólo uno de los códices que forman este juego, el Biblioteca Nacional de España⁴ mss. 1358, habría sido copiado en el monasterio, siendo esa la explicación de la inclusión en él de los anales, en realidad la relación se encuentra en todos los ejemplares de la compilación, de modo que aquélla debía sin duda aparecer en el desaparecido original de la obra, a causa, probablemente, del particular interés del prelado por el cenobio cangués (ALONSO ÁLVAREZ, 2010, p. 334-339).

Sabemos también que Pelayo contaba con propiedades en las proximidades de la ciudad de León. En 1136, entregó a los canónigos de Oviedo su propiedad de *Uilla de Mauris*, a orillas del río Torío (GARCÍA LARRAGUETA, 1962, p. 384-386). La familia de Esloncia, la

¹ Para un resumen de su trayectoria.

² En adelante LT. Archivo de la Catedral de Oviedo, mss. 1. Para la producción literaria de Pelayo, las versiones y copias más importantes, *vid. infra*.

³ En adelante CP.

⁴ En adelante BNE.

rama condal cuya genealogía aparece en el LT, disponía de fincas en la ciudad: un hermano de la dama fundó en una de ellas un monasterio (GARCÍA GARCÍA, 1980, p. 49-57). Aunque ninguna de estas evidencias resulte definitiva, si las unimos a algunos aspectos relativos a su trayectoria clerical, resulta plausible vincular a Pelayo con el grupo aristocrático fundador de Corias.

Pelayo aparece por primera vez como obispo de Oviedo en un documento original fechado en 1089 (RUIZ ASENCIO, 1990, p. 531-532)⁵. Este afortunado hallazgo resuelve de una vez por todas las dificultades que presentaba la mención a su consagración como obispo en 1098 incluida en el CP (RISCO, 1793, p. 99)⁶, rigiendo aún la sede Martín, sobre las que ha llamado la atención Fernández Conde (1971, p. 37). La simultaneidad de ambos prelados puede explicarse únicamente si consideramos a Pelayo el *corepiscopus* de Arias (ALONSO ÁLVAREZ, 2019). Éste, en efecto, aparece en su cargo después de 1089 y hasta 1093 (HERRERO de la FUENTE, 1988, p. 152-153; GARCÍA LARRAGETA, 1962, p. 269-274, 280-281, 283-286; RUIZ ASENCIO, 1990, p. 557-559, 563-565, 569-570, 583-584). Aunque Reilly (1988, p. 269) había considerado inexistente la figura del obispo auxiliar en la España de los siglos XI y XII, la documentación registra frecuentemente la coexistencia de dos prelados al frente de las sedes peninsulares, uno de ellos sin duda el *corepiscopus* (ALONSO ÁLVAREZ, 2019). En los casos más llamativos, encontramos a dos obispos de la misma sede confirmando el mismo documento, como el de 1074 que firman en Oviedo Froilán y Arias (FLORIANO LLORENTE, 1968, p. 141-142).

Tanto en la tradición hispánica como europea anterior a la Decretales de Gregorio IX (1234), la figura del *corepiscopus* aparece con frecuencia en las fuentes, tratándose muchas veces de un pariente del obispo titular al que se prepara para la sucesión (LYNCH, 1947, p. 7, 12-25). Ese es el papel que Gregorio de Tours atribuye a Austrapius, a la espera de ocupar la sede de Poitiers una vez muerto el titular (KRUSCH, 1937, IV-18, p. 151). La figura se documenta igualmente en el Reino hispanovisigodo, apareciendo en las *Vitas sanctorum patrum emeritensium* un tal Fidel, llamado a suceder a su tío Paulo en la cátedra

⁵ Archivo de la Catedral de León. 1089, septiembre 30. Agradezco a la doctora Cavero la fotografía del documento que me ha proporcionado.

⁶ Transcribe del código BNE mss. 1358, fol. IV v.: “Pelagius ouetensis ecclesiae episcopus fuit consecratus sub era MCXXXVI, III Kalendas Januarii” (19 de diciembre de 1098).

de Mérida (MAYA SÁNCHEZ, 1992, p. 25-41). Isidoro de Sevilla define a los *corepiscopi*, en *De Ecclesiasticis officiis*, como los asistentes de los obispos (LAWSON, p. 46).

Si bien no consta documentalmente que entre Arias y Pelayo existiera una relación de parentesco, no parece imposible que los dos procedieran del círculo aristocrático de los fundadores de Corias. Antes que Arias, Oveco y Vermudo, ancestros del conde Piniolo, se sentaron igualmente en el solio ovetense (SÁNCHEZ CANDEIRA, 1952, p. 609; FERNÁNDEZ CONDE, 1972, p. 57; GARCÍA GARCÍA, 1980, p. 37-39), demostrando la influencia ejercida por la familia en los nombramientos episcopales asturianos. No es imposible que Pelayo llegara a San Salvador de la mano de Arias, al que sin embargo no sucedió inmediatamente, quizá a causa de su juventud. Arias fue reemplazado por Martín, que conservó a su lado a Pelayo, como demuestra su aparición como confirmante, bajo el título de *domnus Pelagius episcopus*, en un documento de 1097, figurando aún Martín como obispo principal (GARCÍA LARRAGUETA, 1962, p. 306-307).

De todos estos detalles interesa retener especialmente la presencia de Pelayo en la sede ovetense varios años antes de que se ocupara de su dirección como obispo principal. Podemos estar absolutamente seguros de que conoció, y probablemente participó, en las primeras estrategias de reivindicación memorial desarrolladas en época de Arias.

Al igual que el obispo cauriense, Pelayo se mantuvo en el círculo más próximo al rey Alfonso VI y a su sucesora Urraca. Alfonso VII, por el contrario, lo depuso en el Concilio de Carrión (1130), sin que conozcamos exactamente las razones del cese (FERNÁNDEZ CONDE, 1971, p. 37, 45-49; FERNÁNDEZ CONDE, 1993a, p. 348, 352-353; REILLY, 1978, p. 48-53). Tampoco sabemos en qué circunstancias volvió a ocupar el cargo entre 1142 y 1143, para morir en 1153 (FERNÁNDEZ CONDE, 1971, p. 41-44).

Pero la fama del obispo Pelayo no se debe específicamente a sus circunstancias personales o a su acción política, sino a la serie de códices que promovió para sostener sus reivindicaciones. En el *scriptorium* de Oviedo se confeccionaron varias obras con esa intención. La primera, el LT, se conserva en su versión original, custodiada todavía en el archivo catedralicio (Fig. 1). Se trata de un impresionante y lujoso cartulario en el que se recoge un buen número de documentos concernientes a las propiedades de la diócesis, buena parte de ellos falsos o interpolados, según demostrara Fernández Conde (1971). Como sucede frecuentemente en los cartularios solemnes, a un conjunto diplomático se

añade material histórico-legendario y epigráfico, además de la espléndida colección de iluminaciones que ilustran el libro, con una distribución e iconografía muy meditadas. Siempre dentro del primer tercio del siglo XII, la fecha precisa de la realización se discute, habiéndose fijado, según los autores, entre *ca.* 1109 y 1130 (RODRÍGUEZ DÍAZ, 1995, p. 132-143; SANZ FUENTES, 1995a, p. 132-143; FERNÁNDEZ CONDE, 1971, p. 132-143; FERNÁNDEZ CONDE, 1993b, p. 355; WILLIAMS, 1993, p. 295-297).

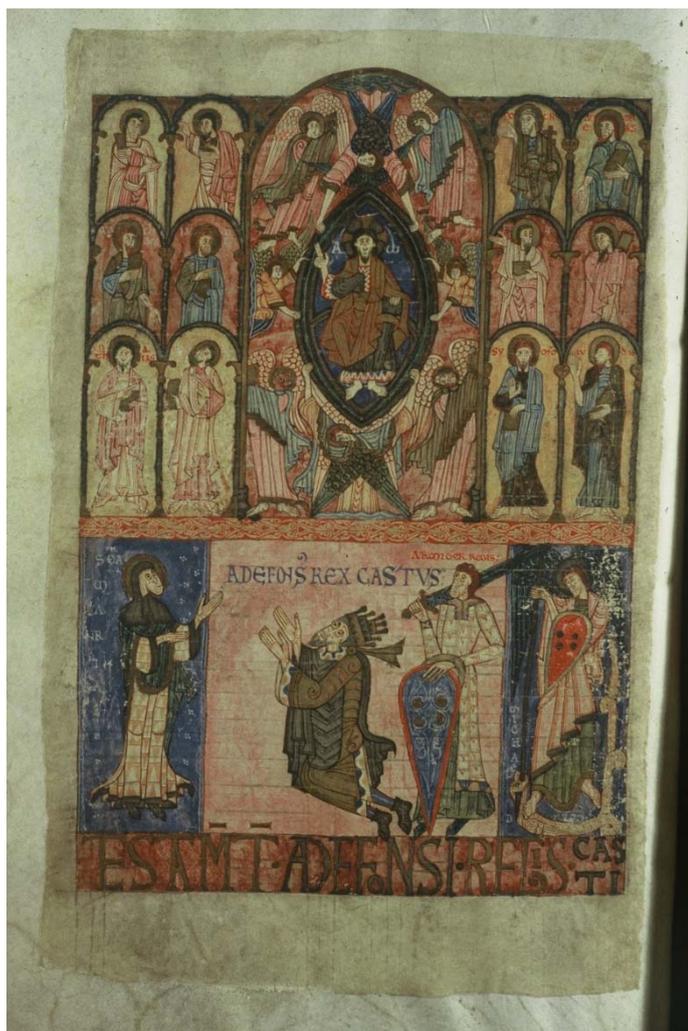


Fig. 1. *Liber Testamentorum Ecclesiae Ovetensis* (ACO, mss. 1, fol. IV v.). Alfonso II adorando el Arca Santa (Fot. Lorenzo Arias Páramo)

La segunda gran obra de Pelayo, el CP, sólo ha llegado a la actualidad a través de una serie de copias, algunas medievales. Los códices recogen varios estadios de la composición, ordenados por Jerez (2008, p. 47-87) de la manera siguiente:

- 1) *Codex uetustissimus ouetensis* (BNE mss. 1346). Lo conocemos gracias a una copia encargada en el siglo XVI por Ambrosio de Morales. Aquí se recoge material anterior, probablemente con una finalidad instrumental.

- 2) “Compilación A” (BNE mss. 1358, BNE mss. 2805, Real Academia de la Historia mss. 9/5496 y Biblioteca Universitaria de Leiden mss. VLO91). En este conjunto empieza a perfilarse un diseño histórico.
- 3) “Compilación B” (BNE 1513). Se trata de la versión mejor articulada desde el punto de vista del discurso histórico. Incluye el *Liber cronicorum*, formado por una serie de crónicas anteriores interpoladas por Pelayo que, al llegar a la época contemporánea al obispo, termina el ciclo mediante su propia composición: el *Chronicom regum legionensium*. En el *Liber cronicorum* se localizan los pasajes más interesantes para comprender la construcción memorial desarrollada por el prelado.

La datación del *corpus* resulta especialmente compleja a causa de su carácter de obra “under construction”. Las fechas que se manejan van desde *ca.* 1132, una vez desalojado Pelayo de la cátedra ovetense, a *ca.* 1120-1130 con una segunda fase realizada tras su muerte (FERNÁNDEZ CONDE, 1993c, p. 357-358. JEREZ, 2008, p. 69-78, 86). Sin atreverme a mayores precisiones, soy partidaria de una cronología temprana para la obra, incluso para la última versión de ésta. Su estrecha relación con el LT indica que los dos trabajos fueron concebidos como un conjunto cuyos contenidos no se contradicen jamás, nunca son exactamente los mismos y muy frecuentemente se complementan.

En consecuencia, la historia de las reliquias de Oviedo, *more pelagiano*, sólo puede relatarse mediante una utilización conjunta del LT y el CP. En el LT encontramos sus primeros episodios (SANZ FUENTES, 1995b, p. 456-461), ambientados inicialmente en la ciudad de Jerusalén. Allí se conservarían una serie de reliquias que, recogidas en un cajón fabricado por algunos discípulos de los apóstoles, fueron transportadas al norte de África huyendo de la invasión de Cosroes. Amenazada también África por los paganos, Fulgencio de Ruspe lo trasladó a Toledo en época del obispo Ildefonso. Allí fue venerado por los fieles hasta que, huyendo de los musulmanes, viajó a Asturias para acogerse a la protección de las inexpugnables montañas que cercan su territorio. Para conocer la continuación de la historia debemos a partir de este momento recurrir al *Liber cronicorum* del CP. Pelayo añade una amplísima interpolación a la *Adefonsii Tertii Chronica* (PRELOG, 1980, p. 70-108) en la que se hace coincidir el levantamiento contra los musulmanes del príncipe Pelayo con la llegada de las reliquias a Asturias, convertidas en protectoras de los rebeldes. El final del relato es equivalente en el LT y el CP (SANZ FUENTES, 1995b, p. 456-461; PRELOG, 1980, p. 92-98). Al llegar a Asturias, el arca habría quedado custodiada durante muchos años *in tabernaculis*,

hasta que el rey Alfonso II promov  la construcci n de la iglesia de San Miguel (actual C mara Santa) para acoger el sacro conjunto (Fig. 2).

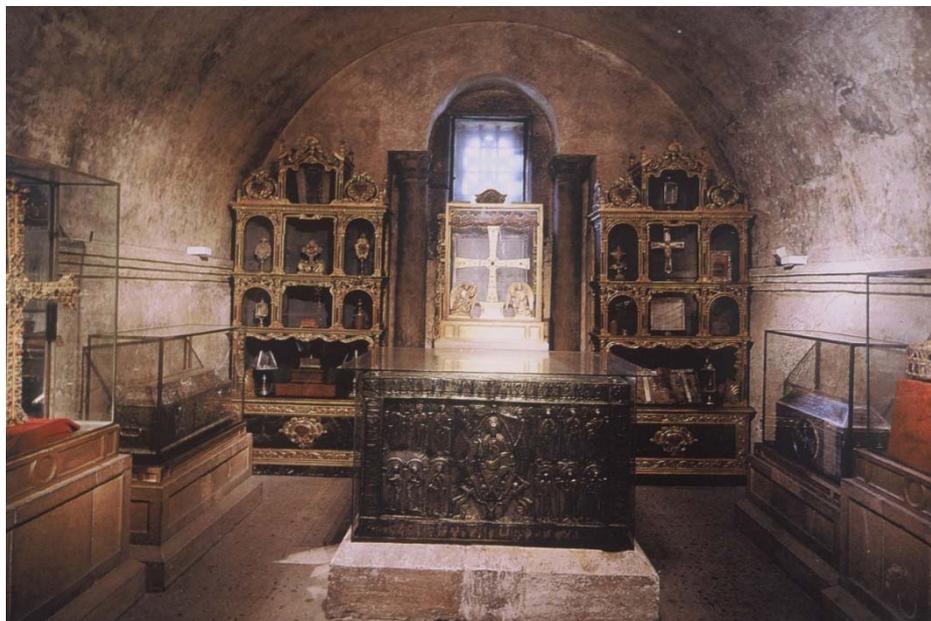


Fig 2. C mara Santa de la catedral de Oviedo, antes de la restauraci n de 2012-2013 ((Fot. Lorenzo Arias P ramo)

Esta  ltima parte incluye un buen n mero de elementos interesantes. En primer lugar, al monarca se le identifica con el rey Salom n como constructor del Templo de Jerusal n. En consecuencia, el Arca Santa ser a un trasunto de la de la Alianza. Se trata, adem s, de la primera vez en que la C mara Santa (la denominada en el texto “iglesia de San Miguel”) aparece vinculada al relicario y su construcci n atribuida al casto monarca. No por casualidad, en la miniatura a p gina completa que dedica el LT a Alfonso II (fol. IV v.), el piadoso monarca aparece arrodillado ante un trasunto del Arca Santa (Fig. 1). Que este objeto sea el donado siglos m s tarde a San Salvador por Alfonso VI es un anacronismo que no parece haber preocupado al erudito prelado.

Si bien tanto la cronolog a como la funci n del edificio resultan controvertidas, las fuentes m s antiguas lo consideran el *thesaurus* de la iglesia de San Salvador (GODOY, 1995, p. 101; CARRERO SANTAMAR A, 2003, p. 43-77), es decir, el recinto que custodiaba los objetos valiosos de la instituci n. En Pelayo se registra un claro cambio de funci n que convierte al antiguo tesoro, cuyo acceso estaba probablemente restringido al clero y algunos visitantes ilustres, en un relicario abierto a la veneraci n popular, indulgencias incluidas (ALONSO  LVAREZ, 2010, p. 532). Este pasaje del LT no puede ser m s expresivo:

Quisquis autem uocatus amore diuino meruerit uisitare tam gloriosa sanctorum patrocinia, benedictione pontificali firmatus tertiam partem penitentiae ab ipso episcopo sciat sibi dimitti, ut sic tanta benedictione letus patrie proprie loca reuisat, annuente Domino nostro Ihesu Christo. (SANZ FUENTES, 1995b, p. 461):

Una vez convertido Alfonso II en el protector y huésped del Arca Santa, su figura adquiere una importancia cada vez mayor.

Ya las Crónicas Asturianas, en la versión *ad Sebastianum*, registran la fundación funeraria realizada por el rey en Santa María de Oviedo (GIL, MORALEJO, RUIZ de la PEÑA, 1985, p. 139). Pelayo enriquece la relación con una descripción de la tumba, breve pero sustanciosa (ALONSO ÁLVAREZ, 2007-2008, p. 27). El llamado Manuscrito de Valenciennes, con toda probabilidad redactado igualmente en el círculo pelagiano (FERNÁNDEZ CONDE, ALONSO ÁLVAREZ, 2017, p. 160-162), incorpora el “corpus Regis Casti, qui ecclesiam Sancti Salvatoris fundavit” a un nuevo grupo de reliquias “extra arcam” (FERNÁNDEZ CONDE, 1972, p. 160-162). También en este momento experimenta un proceso de “relicarización” un objeto regalado a la iglesia de San Salvador por Alfonso II: la llamada “Cruz de los Ángeles” (ALONSO ÁLVAREZ, 2017a, p. 52-71). Se trata de una *crux gemmata*, probablemente una *staurotheca*, donada en el año 808, cuya función original resulta desconocida (Fig. 3).

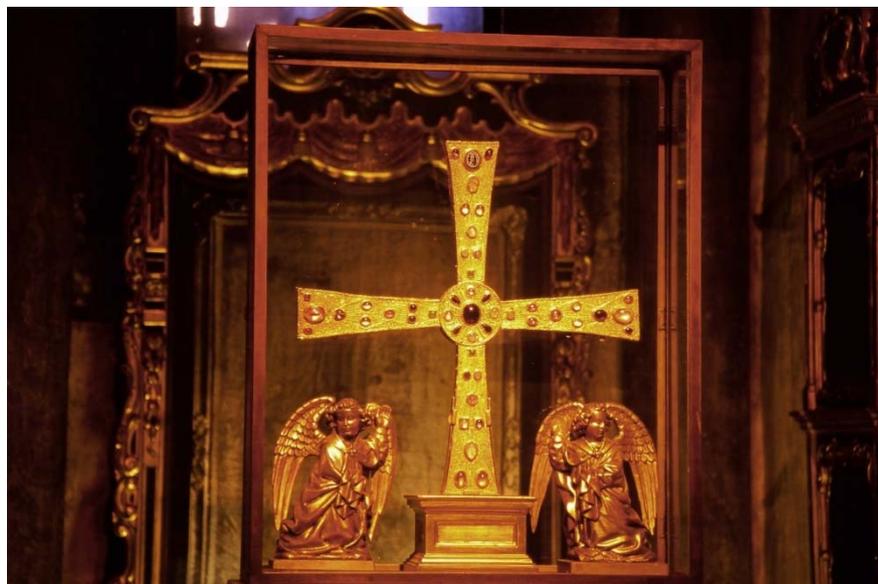


Fig. 3. “Cruz de los Ángeles”. Cámara Santa de la catedral de Oviedo. Donación de Alfonso II en 808 (Fot. Lorenzo Arias Páramo)

En el siglo XII se creó y difundió la leyenda que, al considerarla realizada por ángeles, la transformó en un *acheiropieton*. El relato extenso se encuentra por primera vez en la llamada Historia Silense (PÉREZ de URBEL, GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, 1959, p. 139-

140), pero se recoge igualmente, de manera m s resumida, en las obras de Pelayo y su c rculo. En el LT y el CP aparece como la “cruX ibi monstratur opere angelico fabricata spectabile modo” (SANZ FUENTES, 1995B, P. 461; PRELOG, 1980, p. 98), una f rmula muy semejante a la utilizada en el manuscrito de Valenciennes (FERN NDEZ CONDE, 1972, p. 162)⁷, que la incluye, junto con el cuerpo de su promotor, en el grupo “extra arcam”.

Como ocurre en otras operaciones memoriales europeas, los objetos y los textos se apuntalan entre s : los relatos dotan de nuevos contenidos a antiguas obras que a su vez se utilizan como demostraci n material de las historias que las recontextualizan y garantizan su vigencia (ALONSO  LVAREZ, 2010, p. 519-548)⁸.

En  poca de Pelayo de Oviedo, en conclusi n, se anuda el v nculo entre las reliquias, la iglesia de San Salvador y la figura de Alfonso II como fundador de la sede y promotor de la instalaci n definitiva de las reliquias y su culto. Esta versi n no es, sin embargo, ni la primera ni la m s antigua.

El rey Alfonso VI y el obispo Arias: una concepci n teodosiana de la monarqu a

A pesar de los remotos or genes que Pelayo defiende para las reliquias de Oviedo,  stas no aparecieron en p blico hasta finales del siglo XI. Si exclu mos las que estaban escondidas en los altares que recoge la documentaci n, depositadas, como en todo el Occidente latino, en la ceremonia de consagraci n, la referencia m s antigua a las reliquias de Oviedo como conjunto homog neo y venerado no es anterior a 1075 (ALONSO  LVAREZ, 2007-2008, p. 18-21).

Esa es la fecha de la llamada “Acta de apertura del Arca Santa”, un documento fechado el 14 de marzo de 1075, conservado en dos copias realizadas en el siglo XIII, de contenido semejante pero diferente formato (FERN NDEZ CONDE, ALONSO  LVAREZ, 2017, p. 75-79)⁹. En la primera parte del documento se describe una reuni n celebrada en Oviedo durante la Cuaresma de 1075, el d a 13 de marzo. Alfonso VI, su hermana Urraca, el obispo Arias y los de Palencia, Dumio y Oca se encontrar an en la catedral para asistir a la apertura de un arca desplazada desde Toledo a causa de la invasi n musulmana. Unos a os antes se

⁷ “cruX opere angelico fabricata”

⁸ Aqu  se trata extensamente esta cuesti n en un contexto europeo y con la bibliograf a correspondiente.

⁹ Aqu  puede encontrarse la  nica edici n basada en las dos copias. Agradezco al can nigo archivero de la Catedral de Oviedo, don Agust n Hevia Ballina, las facilidades para el estudio de los documentos.

habría realizado un primer intento, rigiendo la sede Poncio de Tabérnoles (1025-1035) pero la experiencia tuvo que interrumpirse pues del arcón salieron unos rayos de luz que dejaron ciegos a algunos espectadores. Alfonso VI consiguió culminar la apertura, precedida de una serie de rigurosas penitencias y oraciones que él mismo convocó y dirigió. La caja, en consecuencia, fue abierta, procediéndose a continuación a enumerar las reliquias que contenía. En honor al sacro contenido, el rey otorgó una generosa donación a la catedral de Oviedo, confirmada por una larga serie de testigos de la que formaban parte el propio monarca, sus hermanas Urraca y Elvira, los obispos de Palencia, León, Astorga, Oca, Dumio y Oviedo, abades y aristócratas, Rodrigo Díaz “el Cid” entre ellos. El notario del rey formaliza el documento, del que se realiza una copia introducida en el arca antes de ser cerrada de nuevo.

Aunque autores como Reilly (1985, p. 7 y 25) o Gamba (1998, p. 61-62) consideran el documento sospechoso, creo que puede, en términos generales, aceptarse la verosimilitud de su contenido, como se ha defendido en otro lugar (ALONSO ÁLVAREZ, 2019). Aquí interesa destacar especialmente una de sus características: el absoluto protagonismo del monarca en la apertura del relicario.

Alrededor de 1075, antes de 1102 en todo caso, Alfonso VI encargó la realización de un espléndido contenedor, conocido como Arca Santa, para las reliquias de Oviedo (Fig. 4).



Fig. 4. Arca Santa. Cámara Santa de la catedral de Oviedo (Fot. Daniel Rico)

Revistiendo un cajón de madera, una serie de placas de plata alojan las siguientes representaciones: en el frontal, los Apóstoles, distribuidos en pisos y bajo arcos, flanquean la *Maiestas Domini*; escenas de la Infancia de Cristo se distribuyen en el lateral izquierdo, reservándose el derecho para la Ascensión, el arcángel san Miguel y una nueva serie de apóstoles; la trasera se recubre con un reticulado geométrico; en la mesa, por último, se representa la Crucifixión, rodeada por una larga inscripción latina de la que lamentablemente ha desaparecido un fragmento de la parte correspondiente a la fecha de ejecución. Gómez-Moreno (1945, p. 125-136), sin embargo, creyó poder reconstruirla basándose en lo conservado y apoyándose en la fecha del acta de apertura. Rico Camps (2017, p. 37-53), en la última edición del texto de la inscripción hasta la fecha, ratifica la lectura de Gómez-Moreno de 1075. Unos años antes, Harris (1995, p. 84-93) había dudado de la cronología de la obra, llevándola a *ca.* 1120, gobernando la diócesis Pelayo de Oviedo. Para que la sugerente propuesta hiciera fortuna habría tenido que superar los argumentos estilísticos invocados por Moralejo (1982, p. 219-237), que se esforzó por situar la pieza en un amplio contexto de encargos relacionados con Alfonso VI del que también formarían parte la *Tabula argentea* de Santiago de Compostela o el frontal de Sahagún. Desaparecidos todos ellos, únicamente conservamos el Arca Santa como testigo de esta producción. La crónica nos proporciona un elemento de juicio definitivo: en las interpolaciones pelagianas a la *Adefonsii Tertii Chronica* (PRELOG, 1980, p. 89-90), el obispo sitúa en el año 1102 la *inventio* de los hasta entonces olvidados restos de santa Eulalia de Mérida, que a continuación introdujo en “*alliam capsam maiorem argenteam, que ibi dederat rex dominus Adefonsus, filius Fredenandi regis et Sancie regine, et posuit eam in thesauro iam dicto*”. Esta indiscutible mención del Arca Santa fija definitivamente su cronología en una fecha anterior a ese año de 1102 (ALONSO ÁLVAREZ, 2007-2008, p. 21-22), como aceptan unánimemente todos los estudios posteriores (BANGO TORVISO, 2011, p. 11-67; WALKER, 2011, p. 391-412; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 2012, p. 311-343; GARCÍA de CASTRO VALDÉS, 2016, p. 121-163).

Además de todo lo expuesto, otros elementos apuntan a una realización tanto del acta de apertura como del Arca Santa en un momento anterior a la desaparición de Alfonso VI (m. 1109), y todos ellos giran en torno al protagonismo del monarca como director del ceremonial y promotor del relicario (ALONSO ÁLVAREZ, 2019).

En primer lugar, Alfonso ejemplifica con claridad el carácter teodosiano de la realeza leonesa (RUCQUOI, 2012, p. 137-150) como protector de la religión, correspondiéndole en consecuencia la convocatoria de concilios y el nombramiento de los obispos en su reino. Arias era el prelado que regía la sede de Oviedo en 1075, un clérigo relacionado con la casa condal de Corias, como ya se ha comentado (ALONSO ÁLVAREZ, 2010, p. 83-91)¹⁰. Arias fue el primer abad de San Juan Bautista de Corias, aproximadamente entre 1043 y 1062. Alfonso VI, según indican los *Anales Caurienses*, lo promovió, antes de 1072, a la cátedra de Oviedo, donde ofició como *corepiscopus* de Froilán hasta ca. 1075. Entre 1093 y 1094 abandonó el cargo para retirarse a Corias, donde murió algo más tarde. A pesar de sus vínculos con la casa nobiliaria de Corias, tanto su nombramiento como sus constantes apariciones documentales en el entorno alfonsí indican que estaba fuertemente vinculado al rey. Estas relaciones hicieron posible que Arias fuera capaz de atraer a Oviedo a los ilustres miembros de la asamblea que presenciaron la apertura del Arca Santa. El extraordinario protagonismo regio impregna todos los testimonios correspondientes a esta primera época (ALONSO ÁLVAREZ, 2014, p. 79-102). En la inscripción del Arca Santa se le cita como donante, ocultando el nombre del obispo de Oviedo; a Alfonso se le concede el privilegio negado al virtuoso Ponce, permitiéndosele abrir el arcón para inventariar las reliquias; incluso llega a usurpar al obispo la dirección de la penitencia cuaresmal. Tanto el obispo como el clero catedralicio quedan desdibujados en este panorama de exaltación e intervencionismo regio. No se trata de la única intervención de los monarcas leoneses en *inventiones* y *translationes* de reliquias. El propio Alfonso aparece autorizando el envío de cabellos de la Virgen que la condesa Ida de Boulogne había solicitado al obispo Osmundo de Astorga, un prelado vinculado a la casa del rey (HENRIET, 2016, p. 63-75), así como la transferencia de los restos de san Felices a San Millán de la Cogolla, en 1090, y los de santo Domingo de Silos (GUIANCE, 2014, p. 243).

Las reliquias de Oviedo y la construcción memorial de la diócesis

Alfonso VI no fue un innovador en el uso político de las reliquias, una asociación desarrollada desde la Antigüedad tardía y utilizada por las élites, tanto laicas como clericales, como elemento de prestigio. En uno de los más antiguos testimonios de esta práctica, *De*

¹⁰ Para la trayectoria del obispo Arias.

obitu Theodosi, Ambrosio de Milán (340-397) relata el legendario hallazgo de la cruz de Cristo por Elena, la madre de Constantino y de cómo el emperador habría incorporado los clavos, como elemento protector, a la corona y al estribo de su caballo (MERCURI, 2004a, p. 29-31; MERCURI, 2004b, p. 498). Las reliquias no sólo protegían al gobernante, también velaban por la seguridad de sus súbditos (BROWN, 1981, p. 95; BOZÓKY, 2006, p. 7). El Medievo latino, como el griego, apreciaba igualmente el carácter profiláctico de las reliquias. Los reyes merovingios creían que la capa de san Martín les protegería en la batalla, convicción heredada por la dinastía carolingia. Arechis II depositó en el altar mayor de Santa Sofía de Benevento un conjunto de reliquias “ad tutelam et honorem patriam”, según la Crónica de Montecassino (MERCURI, 2004a, p. 57; BOZÓKI, 2006, p. 120-153).

También los monarcas hispanovisigodos confiaban en el poder de los restos de los santos. Es muy conocido el pasaje del *Liber ordinum* que describe el ceremonial de la partida para la batalla encabezada por la cruz que contenía el fragmento del *lignum crucis* (FÉROTIN, 1904, p. 109-111; McCORMICK, 1986, p. 314). En el año 541, cercada la ciudad de Zaragoza por los francos, se exhibió la túnica de san Vicente en una procesión que constituye el más antiguo *circuitus murorum* documentado en el Medievo latino (McCORMICK, 1986, p. 343-344). Los reyes visigodos ofrecían donaciones a las tumbas de los mártires, como la corona entregada por Recaredo a la de san Félix de Gerona, según la *Historia Wambae regis* (HILLGARTH, LEVISON, BISCHOFF, 1976, p. 240-241). Antes de su conversión al catolicismo, los monarcas arrianos intentaron hacerse con despojos de relevante significación. Así, el obispo Masona de Mérida se negó a entregar la túnica de santa Eulalia que reclamaba violentamente Leovigildo (MAYA SÁNCHEZ, 1992, p. 63-71). Wamba, ya convertido, confió como sus predecesores en la eficacia protectora de las reliquias, depositando algunas en las murallas de Toledo (GIL, 1973, p. 26-27)¹¹.

En época de la monarquía asturiana, la tumba de Santiago se consolidó como el principal centro devocional del reino y, aunque los testimonios que relacionan a los reyes con el desarrollo inicial de su culto sean tardíos, parece posible atribuirles un interés especial desde una cronología temprana (ALONSO ÁLVAREZ, 2017b, p. 127-140).

¹¹ Este detalle se incluye en la *Chronica muzarabica*, de 754.

Los leoneses se preocuparon también por el control de las reliquias, intentando beneficiarse de su prestigio. Especialmente activos fueron Fernando I y Sancha, que promovieron la *translatio* de los restos de los hermanos Vicente, Sabina y Cristeta, así como el transporte a León de Isidoro de Sevilla (ALONSO ÁLVAREZ, 2019). En Oviedo, promovieron la *elevatio* (“fecimus translacionem”, dice el documento) y reconstrucción de la tumba de san Pelayo, en 1053 (BLANCO LOZANO, 1987, p. 136-138). Así pues, Alfonso VI heredó una larga tradición que supo aprovechar con particular eficacia, aspirando a un férreo control del tráfico de reliquias de su reino que exigía a los obispos su autorización para cualquier *translatio* o *elevatio*. Aunque, como se ha explicado, el uso político de los restos de los santos haya sido recurrente desde la Antigüedad tardía, para el caso hispánico buscaremos en vano un documento que muestre de manera tan expresiva hasta qué punto un monarca fue capaz de capitalizar, controlar y dirigir una ceremonia de *inventio* desarrollada, además, en una catedral y suplantando al obispo. Puede suponerse que en este intercambio ambas instancias salieron ganando: el rey invistiéndose del sagrado resplandor que confería el contacto con las reliquias, pero también el obispo, que consiguió reunir en Oviedo una brillante asamblea obteniendo de paso, completamente de balde, un espectacular receptáculo que pronto se convirtió en el punto focal de una incipiente peregrinación a Oviedo.

Unas décadas más tarde, gobernando ya la sede Pelayo, este acuerdo no parecía ya tan ventajoso para la catedral del Salvador. Si el conjunto textual se estaba redactando hacia 1130, las idílicas relaciones que Pelayo había sostenido con los predecesores de Alfonso VII tocaban a su fin. Ese mismo año sería depuesto en Carrión. Pero, además, el momento era particularmente delicado: la recuperación cristiana de Toledo (1085) había generado un conflicto que tardó en resolverse, pues la antigua sede hispanovisigoda amenazaba la independencia de Oviedo (FERNÁNDEZ CONDE, 1971, *passim*; FERNÁNDEZ CONDE, 1993a, p. 347-353). En ese contexto debe de ser interpretada la gran operación propagandística que, partiendo de la estructura creada por Arias, dirigió Pelayo de Oviedo.

La *inventio* de los restos de santa Eulalia de Mérida supone a este propósito una declaración de intenciones. Según el propio obispo relata en las interpolaciones a la *Adefonsii Tertii Chronica*, en el CP (PRELOG, 1980, p. 89-90), las reliquias de la mártir emeritense habrían sido llevadas a Pravia por el rey Silo. Trasladadas a Oviedo por Alfonso II,

quedaron olvidadas en el tesoro de la catedral hasta que Pelayo las recuperó en el año 1102. Él mismo abrió la caja que las contenía, una preciosa arqueta islámica de plata que todavía se conserva en la catedral, procedió a comprobar la auténtica, las depositó en el Arca Santa y se ocupó de organizar una celebración litúrgica con textos traídos de la provincia narbonense. Aunque al pasaje no suele prestársele atención, creo que es evidente la relevancia de su intención programática (ALONSO ÁLVAREZ, 2019). Ya resulta significativo que la recuperación del culto a santa Eulalia se produzca un año después de la muerte de Martín, es decir, justo después de convertirse Pelayo en titular del obispado ovetense. Si leemos el pasaje con atención, advertiremos además que se concibe como un contrapunto del acta de apertura del Arca Santa: aquí es el obispo, sin interferencia ni intervención laicas, el que dirige todo el proceso, de la *inventio* a la institución de una fiesta litúrgica. Sin duda se pretende que el prestigio de las reliquias no revierta a partir de este momento en la monarquía leonesa sino en la diócesis asturiana, que aprovechará la ocasión para organizar en la Cámara Santa un pequeño santuario de peregrinación.

La otrora dominante figura de Alfonso VI se desdibuja en los relatos pelagianos. A pesar de las excelentes relaciones que el obispo sostuvo con el monarca (FERNÁNDEZ CONDE, 1971, 45-49; FERNÁNDEZ CONDE, 1993a, p. 348), Pelayo oculta de manera casi sistemática su vínculo con el Arca Santa, no mencionando siquiera la ceremonia de apertura de 1075. Únicamente se hace alusión al rey como donante del relicario, de manera incidental, en el ya comentado pasaje de la *inventio* de las reliquias de santa Eulalia.

El rey de León va a ser desbancado por otro Alfonso, el segundo, traído desde las brumas del lejano siglo IX para contribuir a dotar a las reliquias de Oviedo de orígenes remotos y prestigiosos sin necesidad de someterse al incómodo control de los monarcas contemporáneos. La ya un tanto legendaria figura del Rey Casto se convierte así en el responsable del acomodo último del Arca Santa en la Cámara Santa. La Historia Silense (PÉREZ de URBEL, GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, 1959, p. 138-139) culmina la *damnatio memoriae* del hijo de Fernando y Sancha, al que ni siquiera se considera ya el promotor del relicario, atribuido, como el edificio que lo contiene, a Alfonso II. En poco más de medio siglo, el protector de Arias y Pelayo, el conquistador de Toledo, el generoso donante, quedaba borrado del mapa para mayor gloria de la diócesis de Oviedo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO ÁLVAREZ, Raquel. El "Corpus Pelagianum" y el "Liber Testamentorum Ecclesiae Ouetensis": las "reliquias del pasado" de la catedral de Oviedo y su uso propagandístico en la obra del obispo Pelayo de Oviedo (1101-1153). In: ALAMICHEL, M-F.; BRAID, R. (Ed.) *Texte et Contexte. Littérature et Historie de l'Europe médiévale*, vol. 3. Paris: Houdiard Michel Eds., p. 519-548, 2010.
- ALONSO ÁLVAREZ, R. El obispo Arias y la apertura del Arca Santa de Oviedo: la reforma litúrgica antes del concilio de Burgos (1080). *Medievalia*, n. 17, 2014, p. 79-102,
- ALONSO ÁLVAREZ, R. El obispo Pelayo de Oviedo (1101-1153): historiador y promotor de códices iluminados. *Semata*, n. 22, 2010, p. 331-350.
- ALONSO ÁLVAREZ, R. *Patria uallata asperitate moncium*. Pelayo de Oviedo, el *archa* de las reliquias y la creación de una topografía regia. *Locus amœnus*, n. 9, 2007-2008, p. 17-29.
- ALONSO ÁLVAREZ, R. The cruces gemmatae of Oviedo between the eleventh and twelfth centuries. *Journal of Medieval Iberian Studies*, n. 9/1, 2017a, p. 52-71.
- ALONSO ÁLVAREZ, R. *Tocius Hispanie presidio et saluti adstentia*. La protección del reino: de Santiago al Arca Santa de Oviedo. In: FERNÁNDEZ CONDE, F. J.; ALONSO ÁLVAREZ, R. (ed.) *Los reyes de asturias y los orígenes del culto a la tumba del apóstol Santiago*. Gijón: Trea, 2017, p. 127-140.
- ALONSO ÁLVAREZ, R. The relics from Oviedo Cathedral between the eleventh and twelfth centuries: from the expression of the royal power to episcopal reinvindication. In: SABATÉ, F. (ed.) *Ideology in the Middle Ages*. Leeds: Arc Humanities Press, 2019.
- BANGO TORVISO, I. La renovación del tesoro sagrado a partir del concilio de Coyanza y el taller real de orfebrería de León. El Arca Santa de Oviedo (1072). *Anales de Historia del Arte*, n. 2, p. 11-67, 2011.
- BLANCO LOZANO, P. (ed.). *Colección diplomática de Fernando I (1037-1065)*. León: Archivo Histórico Diocesano, 1987.
- BOZÓKY, E. *La politique des reliques de Constantin à Saint-Louis*. Paris: Beauchesne, 2006.
- BROWN, P. *The cult of the saints. Its rise and function in Latin Christianity*. Chicago: University of Chicago Press, 1981.
- CARRERO SANTAMARÍA, E. *El conjunto catedralicio de Oviedo durante la Edad Media*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2003.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*. Roma: Iglesia Nacional Española, 1971.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. El obispo don Pelayo. Reorganización eclesiástica y señorial en la diócesis de Oviedo/Uvieu. In *Orígenes: Arte y Cultura en Asturias. Siglos VII-XV*. Barcelona: Lumweg, 1993^a, p. 347-353.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier. *La iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1972.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. 229. Libro de los Testamentos. In *Orígenes: Arte y Cultura en Asturias. Siglos VII-XV*. Barcelona: Lumweg, 1993^b, p. 355-357.

FERNÁNDEZ CONDE, F. J. 230. Corpus pelagianum. In *Orígenes: Arte y Cultura en Asturias. Siglos VII-XV*. Barcelona: Lumweg, p. 357-358, 1993c.

FERNÁNDEZ CONDE, F. J.; ALONSO ÁLVAREZ, R. Los catálogos de las reliquias de la catedral de Oviedo. *Territorio, Sociedad y Poder*, n. 12, 2017, p. 55-81.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E. El Arca Santa de Oviedo y sus precedentes. De Alfonso II a Alfonso VI. In: ESTEPA DÍEZ, C., FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E.; RIBERA BLANCO, J. (dir.) *Alfonso VI y su legado*. León: Diputación de León, 2012, p. 311-343.

FÉROTIN, M. (éd.). *Le Liber ordinum en usage dans l'église wisigothique et mozarabe du cinquième au onzième siècle*. Roma: C.L.V. Edizioni Liturgiche, 1996. (Paris, 1904).

FLORIANO LLORENTE, P. (ed.). *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1968.

GAMBRA, A. *Alfonso VI. Cancillería, Curia e Imperio. II. Colección Diplomática*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1988.

GARCÍA de CASTRO VALDÉS, César. Datos y observaciones sobre el Arca Santa de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo. *Nailos*, n. 3, p. 121-163, julio 2016.

GARCÍA GARCÍA, M. É. *San Juan Bautista de Corias. Historia de un señorío monástico asturianos (siglos X-XV)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1980.

GARCÍA LARRAGUETA, S. *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 1962.

GIL, J. (ed.). *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*. Madrid: Instituto "Antonio de Nebrija", 1973.

GIL FERNÁNDEZ, J. (ed.); MORALEJO, J. L. (trad.); RUIZ de la PEÑA, J. I. (estudio). *Crónicas asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1985.

GODOY, C. *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1995.

GÓMEZ-MORENO, M. El Arca Santa de Oviedo documentada. *Archivo Español de Arte*, n. 69, 1945, p. 125-136.

GUIANCE, A. Entre la hagiografía y la historiografía: la *translatio* de san Felices de Bilibio. In: _____ (ed). *Legionario cristiano. Creencias y espiritualidad en el pensamiento medieval*. Buenos Aires: Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas, 2014, p. 229-257.

HARRIS, J. A. Redating the Arca Santa de Oviedo. *The Art Bulletin*, n. IXXVII/1, 1995, p. 84-93.

HENRIET, P. La lettre d'Osmundus, évêque d'Astorga, à la comtesse Ide de Boulogne (avant 1096). *Territorio, Sociedad y Poder*, n. 11, 2016, p. 63-75.

HERRERO de la FUENTE, M. (ed.). *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*. Tomo III (1073-1109). León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1988.

HILLGARTH, J. N.; LEVISON, W.; BISCHOFF, B. (ed.) *Sancti Juliani Toletanae sedis episcopi opera. Pars 1*. Corpus Christianorum Series Latina, CXV. Turnholt: Brepols, 1976.

JEREZ, E. Arte compilatoria pelagiana. La formación del *Liber chronicorum*. In *Poétique de la chronique. L'écriture des textes historiographique au Moyen Âge (péninsule Ibérique et France)* Ed. Amaia Arizaleta. Toulouse: Université Toulouse-Le Mirail, 2008, p. 47-87.

KRUSCH, B. (cur.). Gregori episcopi turonensis historiarum libri X. *Monumenta Germaniae Historia Scriptores rerum merovingicarum*. Tomus I, pars I, fasc. I. Hannover: Impensis Bibliopolii Hahniani, 1973.

LAWSON, C. M. *Sancti Isidori episcopi hispalensis. De Ecclesiasticis Officiis*. Corpus Christianorum Series Latina, CXIII. Turnholt: Brepols, 1989.

LYNCH, G. E. *Coadjutors and auxiliaries of bishops. A historical synopsis and a commentary*. Washington: The Catholic University of America, 1947.

MAYA SÁNCHEZ, A. (ed.) *Vitas sanctorum patrum emeritensium*. Corpus Christianorum Series Latina, CXVI. Turnholt: Brepols, 1992.

MCCORMICK, M. *Eternal victory. Triumphal rulership in late antiquity, Byzantium, and the early medieval West*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.

MERCURI, C. *Corona di Cristo, corona di re. La monarchia francese e la corona di spine nel Medioevo*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 2004a.

MERCURI, C. *Stat inter spinas liliun: le Lys de France et la couronne d'épines. Le Moyen Âge*, n. 3-4, 2004b, p. 497-512.

MORALEJO, S. Les arts somptuaires hispaniques aux environs de 1100. In *Patrimonio artístico de Galicia y otros estudios. Homenaje al prof. Dr. Serafín Moralejo Álvarez*, ed. Ángela Franco Mata, vol. I. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2004, p. 219-237 (*Les Cahiers de Saint-Michel de Cuixá*, n. 13, 1982, p. 219-237).

NARANJO MIÑO, M. I. *El turismo en el Camino de Santiago de Asturias. Propuestas de mejora al camino primitivo en base al análisis de las percepciones y preferencias de los peregrinos* (Trabajo de fin de máster, dir. Luis Valdés Peláez). Oviedo: Universidad de Oviedo, 2017.

PÉREZ de URBEL, J.; GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, A. (ed.). *Historia Silense*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1959.

PRELOG, J. *Die Chronik Alfons'III. Untersuchung und kritische Edition der vier Redaktionen*. Frankfurt am Main-Bern-Cirencester: P.D. Lang, 1980.

REILLY, B. F. On getting to be a bishop in León-Castile: the "emperor" Alfonso VI and the post-gregorian church. *Studies in Medieval and Renaissance History*, n. 1, 1978, p. 35-68.

REILLY, B. F. The Chancery of Alfonso VI of León-Castile (1065-1109). In *Santiago, Saint-Denis, and Saint Peter. The Reception of the Roman Liturgy in León-Castile in 1080*, ed. Bernard F. Reilly. New York: Fordham University Press, 1985.

REILLY, B. F. *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VI, 1065-1109*. Ann Arbor: Princeton University Press, 1988.

RICO CAMPS, D. La inscripción histórica del Arca Santa de Oviedo. Nueva transcripción y edición. *Territorio, Sociedad y Poder*, n. 12, 2017, p. 37-53.

RISCO, M. *España Sagrada*. Tomo XXXVIII. Madrid: Oficina de don Blas Román, 1793.

RODRÍGUEZ DÍAZ, E. E. Estudio codicológico. In *Liber Testamentorum Ecclesiae Ovetensis*. Barcelona: Moleiro, 1995, p.13-92.

RODRÍGUEZ DÍAZ, E. E. Producción libraria en la Asturias medieval: el ms. 1358 de la Biblioteca Nacional de Madrid. *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, n. 152, 1998, p. 21-46.

RUCQUOI, A. *Cuius rex, eius religio: Ley y religión en la España medieval*. In *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*. Ed. Óscar Mazín. México: El Colegio de México AC, 2012, p. 137-150.

RUIZ ASENCIO, J. M. (ed.). *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*. Tomo IV (1032-1109). León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1990.

SÁNCHEZ CANDEIRA, A. El obispado de Oviedo entre 976 y 1035. In *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*. Tomo III. Madrid: Patronato Marcelino Menéndez Pelayo, 1952, p. 607-626.

SANZ FUENTES, M. J. Estudio paleográfico. In: *Liber Testamentorum Ecclesiae Ovetensis*. Barcelona: Moleiro, 1995a, p.93-143.

SANZ FUENTES, M.J. Transcripción. In *Liber Testamentorum Ecclesiae Ovetensis*. Barcelona: Moleiro, 1995b, p. 453- 684.

WALKER, R. Becoming Alfonso VI: the king, his sister and the *arca santa* reliquary. *Anales de Historia del Arte*, n. 22, 2011, p. 391-41.

WILLIAMS, J. *Liber Testamentorum*. In: *The Art of Medieval Spain a.d. 500-1200*. New York: The Metropolitan Museum of Art, 1993, p. 295- 297.